



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE TOLEDO

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 17 de octubre de 2019 el expediente de modificación de crédito bajo la modalidad de crédito extraordinario número 1/2019 se expone el citado expediente al público durante quince días hábiles contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

En Almonacid de Toledo a 23 de octubre de 2019.-La Alcaldesa, M^a Almudena González Hernández.
Nº. I.-5724